

De conformidad con el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y sus disposiciones concordantes, Opdenergy Holding, S.A. (en adelante, "**Opdenergy**" o la "**Compañía**"), pone a disposición del mercado la siguiente información relevante:

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

La Compañía informa de que el 27 de julio de 2022, el Grupo ha suscrito un contrato de financiación con ING para la construcción y puesta en marcha de una cartera de parques fotovoltaicos en España con una capacidad total instalada prevista de aproximadamente 167 MW ubicados en cuenca.

La financiación tiene un plazo de vencimiento inicial de 11 años (incluyendo la fase de construcción) e incluye un importe principal de deuda senior de aproximadamente 95 millones de euros, una línea de garantía PPA de 7 millones de euros y una línea de crédito de 5 millones de euros para cubrir seis meses de la cuenta de reserva del servicio de la deuda.

Madrid, 28 de julio de 2022